

El poder ciudadano: gran avance en materia de transparencia

Al inaugurar el foro *Amenazas y riesgos para la transparencia en Jalisco* el presidente del ITEI, Augusto Valencia López, explicó que este espacio de análisis y reflexión surge de la iniciativa de diversas organizaciones civiles y especialistas en el tema, con el fin de identificar los puntos críticos de su vulnerabilidad y contribuir a su fortalecimiento desde el interés y derecho ciudadano.

La mesa de discusión local se llevó a cabo el día 20 de junio, y fue moderada por el Mtro. José Bautista, representante del Colectivo CIMTRA. La conferencia contó con la participación de: Augusto Chacón, Defensor del Lector del Periódico Público; Sergio René de Dios Corona, Jefe del Departamento de Comunicación de la UNIVA; Rubén Alonso, periodista del Periódico Público; Miguel Bazdresh, Profesor Emérito del ITESO; Antonio Muñoz Serrano, diputado local y presidente de la Comisión legislativa de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Jalisco.

Para iniciar con las ponencias, el Defensor del Lector del Periódico Público, Augusto Chacón nos llevó en un recorrido por los vaivenes y obstáculos que tuvimos que enfrentar como sociedad para llegar a la creación de la Ley y del Instituto de Transparencia.

En tono optimista, el columnista resaltó algunos logros que como sociedad hemos tenido en la lucha por alcanzar la democracia, e igualmente, subrayó la destacada actuación de algunas instancias gubernamentales que dieron fuerza a la participación ciudadana y dotaron de herramientas a la sociedad en el ejercicio de su derecho de acceso a la información, el cual dijo debe ser un medio, y no un fin en sí mismo.

En resumen, el Defensor del Lector, concluyó que la amenaza a la transparencia estriba centralmente en que la gente deje de hacer suyo y disfrute el derecho de acceso a la información. Por el contrario, debemos ser capaces de difundir sus beneficios en los asuntos que nos atañen a todos.

Tocó el turno entonces a otro destacado periodista del Estado de Jalisco y catedrático de la UNIVA, Sergio René de Dios Corona, quien habló de la participación de la sociedad y los medios de comunicación como un esfuerzo colectivo para que las autoridades rindan cuentas y transparenten su quehacer.

Si bien reconoció que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco es de vanguardia, exhortó a la sociedad en su conjunto a generar una corriente de opinión favorable al fortalecimiento del Instituto de Transparencia de Jalisco, para garantizar a los ciudadanos su derecho de conocer lo que hacen sus autoridades y disminuir la discrecionalidad de los gobernantes en turno.

Los jaliscienses, dijo para finalizar, debemos evaluar a los servidores públicos y evitar abusos de poder, en aras de fortalecer nuestra imperfecta democracia.

El periodista del Periódico Público, Rubén Alonso, coincidió con la Doctora María Marván en el riesgo latente de judicializar el derecho de información; de ser así, dijo, se estaría atentando contra el espíritu de la transparencia y meterían en dificultades a los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información.

Fue enfático en señalar que si bien la Ley de Transparencia de Información Pública del Estado de Jalisco pudiera requerir ajustes, éstos deben de preservar el objeto y las finalidades de la misma. Por otro lado, planteó la necesidad de incrementar los recursos para promover la Ley y capacitar a los sujetos obligados.

Boletín

Foro “Amenazas y Riesgos para la Transparencia en Jalisco”

Estuvo también en el foro la perspectiva del sector académico con la participación del Maestro Miguel Bazdresh, Profesor Emérito del ITESO, quien sugirió fortalecer al ITEI mediante la conformación de un Consejo Ciudadano y un cuerpo técnico que lo alimente.

Al igual que otros ponentes, Bazdresh coincidió en que el cambio en las administraciones municipales podría “cambiarle la jugada” al ITEI y a la Ley de Transparencia cada tres años, y en el riesgo de judicialización del derecho de acceso a la información. En ese sentido, propuso que las sanciones sean más bien acciones encaminadas a impactar la estructura de gobierno, mejorando los procedimientos y mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, ya que de lo contrario, los sujetos obligados sólo “pagarían por pecar”.

También estuvo presente en el foro el Poder Legislativo, con la ponencia del diputado local Antonio Muñoz Serrano, presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana y Acceso a la Información Pública.

El legislador reconoció que la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco es de avanzada, aunque, dijo, hace falta dar respuesta a los cambios que exige la sociedad. Si bien aceptó que el espíritu de la Ley debe de conservarse, reflexionó sobre los cambios adjetivos que requiere la legislación local en la materia para ser mejorada.

Para finalizar, el Presidente del ITEI, Augusto Valencia, hizo de entrega de reconocimientos a los ponentes.